COMUNICADO

Se comunica a los postulantes para la convocatoria 031-APOYO EDUCATIVO que, en virtud del oficio 3070-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES. de autorización de aprobación de nuevos perfiles para el proceso de convocatoria CAS 2019, emitido por la Directora de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, los requisitos de la experiencia son los siguientes:

- Experiencia General: 1 año
- Experiencia Específica: 06 meses.

La comisión tomara lo emitido por el Ministerio de Educación.

Ayaviri, 17 de mayo del 2019.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA